Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 29 de Abril de 2015.

Res. Nº 120-SRT-15

Expte. Nº 20.232/14

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Lilian Flores docente a cargo de la asignatura "Lingüística", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. Morón, Yanina del Valle, D.N.I. Nº 36.677.412, L.U Nº 6.877, como Adscripta Alumna en la mencionada asignatura durante el periodo 2014.

Que la Lic. Lilian Flores, califica el desempeño de la alumna Morón, Yanina del Valle como Sobresaliente, 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el periodo del año 2014, de la alumna Morón, Yanina del Valle, D.N.I. Nº 36.677.412, L.U Nº 6.877, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Lingüística", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez Secretaria Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



Sode Regional Taringal UNSs.